



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

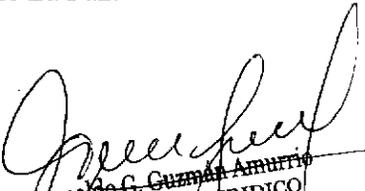
CIRCULAR No. 032/2009

La Paz, 11 de febrero de 2009

REF: CARTA CITE UNACAT OF. 02/09 DE 06-02-09 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE CULTURAS, SOBRE DENUNCIA DE ROBO DE OBRAS DE ARTE DE LA IGLESIA JESÚS DE MACHACA.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta CITE UNACAT OF. 02/09 de 06-02-09 de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Viceministerio de Desarrollo de Culturas, sobre denuncia de robo de obras de arte de la Iglesia Jesús de Machaca de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz.




Abog. Reynaldo G. Guzmán Amurto
GERENTE NACIONAL JURIDICO
Aduana Nacional de Bolivia



Ministerio de Educación y Culturas
Viceministerio de Desarrollo de Culturas
Bolivia

La Paz, 6 de febrero de 2009
Cite UNACAT Of. 02/09

Señor
Dr. Reynaldo Guzmán Amurrio
GERENTE NACIONAL JURIDICO
ADUANA NACIONAL
Fax 2152871
Presente.-

Ref.: SOLICITA CIRCULARIZACION DENUNCIA ROBO
OBRAS DE ARTE, IGLESIA JESUS DE MACHACA.

De mi consideración

Mediante la presente nota debo comunicarle que hemos sido informados por el Sr. Adrián Aspi, H. Alcalde Municipal de Jesús de Machaca, Provincia Ingavi del departamento de La Paz, respecto a un robo de pinturas en el templo de dicha localidad, a lo cual el día de hoy, una comisión del Viceministerio de Desarrollo de Culturas se ha constituido en el sitio a fin de verificar exactamente las piezas sustraídas.

En este sentido solicito a su autoridad realizar la circularización de dicha denuncia a nivel nacional y de acuerdo a sus características institucionales.

Agradeciendo su atención, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Lic. David Y. Ajuquipa Pérez
Director Gral. Patrimonio Cultural
Viceministerio de Desarrollo de Culturas

LM/m
c.c. Archivo